

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación Básica	Empresa	5º	2º	3	Básica
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Vera Ferrón Vilchez (Grupo Único) Despacho B-222; Teléfono: 958 249 596 email: vferron@ugr.es http://veraferron.wordpress.com Coordinadora de la asignatura: Vera Ferrón Vilchez			Departamento de Organización de Empresas II Facultad de CCEE y Empresariales. Campus Cartuja S/N Granada (18071) Despacho, teléfono y email junto al nombre de la profesora.		
			HORARIO DE TUTORÍAS: ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		
			Disponible en: https://oe2.ugr.es/informacion/directorio-personal		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Doble Grado en Ingeniería Informática y Matemáticas			Grado en Ingeniería Informática		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
La empresa como realidad socioeconómica: tipologías de empresas. La empresa y su entorno: Introducción a la dirección estratégica. Los subsistemas funcionales de la empresa. La gestión de los recursos humanos. El mercado en el sector de las TIC.					

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)



Creación de spin-offs y gestión de empresas del sector.
Gestión de empresas del sector de las TIC.
Impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Competencias básicas y generales

E11. Capacidad para analizar y valorar el impacto social y medioambiental de las soluciones técnicas, comprendiendo la responsabilidad ética y profesional de la actividad del Ingeniero Técnico en Informática.
E12. Conocimiento y aplicación de elementos básicos de economía y de gestión de recursos humanos, organización y planificación de proyectos, así como la legislación, regulación y normalización en el ámbito de los proyectos informáticos, de acuerdo con los conocimientos adquiridos

Competencias específicas

B6. Conocimiento adecuado del concepto de empresa, marco institucional y jurídico de la empresa. Organización y gestión de empresas.

Competencias Transversales

T7. Respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres.
T8. Capacidad para proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la Economía, así como conocer las distintas formas que pueden adoptar las mismas.
- Definir el concepto y naturaleza del entorno, así como las respuestas de la empresa.
- Reconocer los aspectos que caracterizan y definen al empresario.
- Conocer qué es la Administración en la empresa, así como de las distintas tareas que la componen: planificación, organización, dirección y control.
- Entender los problemas que se plantean a los directivos a la hora de tomar decisiones, así como de las fases que integran un proceso de toma de decisiones.
- Descubrir el funcionamiento del subsistema de financiación-inversión identificando los elementos que intervienen en los ciclos básicos de transformación por los que discurre la actividad económico-financiera de la empresa.
- Identificar las diferentes fuentes de financiación y sus características.
- Descubrir la empresa como sistema real, examinando las funciones de los diferentes subsistemas que la componen, tanto para una empresa de servicios como una empresa industrial.
- Aplicar los conocimientos de dirección de empresas para realizar un adecuado análisis de las empresas del sector de las TIC y de las características de dicho sector.
- Reflexionar sobre la responsabilidad social corporativa de las empresas en el sector de las TIC.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

Tema 1. La organización y la empresa

Concepto de organización y de empresa

Clases de empresa.

La empresa como sistema: los subsistemas funcionales



El propietario, el directivo y el empresario.
La estructura de propiedad de la empresa y el gobierno de la empresa

Tema 2. Las decisiones empresariales

Concepto de decisión.

El proceso de adopción de decisiones: El modelo de Dirección Estratégica

Elementos de un problema de decisión.

Métodos para la toma de decisiones en distintas situaciones: certeza, riesgo e incertidumbre.

La toma de decisiones secuenciales: los arboles de decisión.

Tema 3. El patrimonio empresarial y el beneficio.

Elementos patrimoniales y masas patrimoniales.

La representación del patrimonio: el balance.

El beneficio: ingresos, gastos y costes.

Una clasificación del beneficio: beneficio económico y beneficio neto.

Tema 4. Métodos clásicos de análisis de inversiones.

Concepto de inversión.

El valor del dinero en el tiempo: la capitalización y la actualización.

Variables críticas en la evaluación de inversiones.

Dimensión financiera de la inversión.

Una tipología de inversiones.

Métodos estáticos y dinámicos de evaluación de inversiones.

TEMARIO PRÁCTICO

El profesorado planteará actividades prácticas, relacionadas con el contenido teórico, que se realizarán en las sesiones prácticas de la asignatura. Éstas serán complementadas, en su caso, con trabajo no presencial (individual o en grupo). Dichas actividades serán debidamente informadas y propuestas por el profesorado de manera presencial (en el aula) o a través de los recursos *online* disponibles en la Universidad de Granada (e.g., PRADO o similar) siempre de manera anticipada.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Manual recomendado de la asignatura. **“Economía de la Empresa: Conceptos Básicos”**. Cordón Pozo, E., Rubio López, E., Ferrón Vílchez, V., Agote Martín, A.L. (2019). Editorial Técnica Avicam.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

AGOTE MARTÍN, A.L.; CORDON POZO, E.; GÓMEZ JIMÉNEZ, E. (1996). Ejercicios de Economía de la Empresa, Ed. Universidad de Granada, Granada

AGUIRRE SÁDABA, A. (dir.) (1995): Fundamentos de Economía y Administración de Empresas, Pirámide, Madrid.

BUENO CAMPOS, E. (2008): Curso básico de Economía de la Empresa. Un enfoque de organización, Pirámide, Madrid. (el alumno puede consultar también ediciones anteriores)

BUENO CAMPOS, E.; CRUZ ROCHE, I.; DURÁN HERRERA, J.J. (2007): Economía de la Empresa: Análisis de las decisiones empresariales. Ed. Pirámide, 15ª Edición, Madrid. (el alumno puede consultar también ediciones anteriores) (el alumno puede consultar también ediciones anteriores)



CASTILLO CLAVERO, A.M. (Coord) (2003): Introducción a la Economía y Administración de Empresas. Ed. Pirámide, Madrid.

CUERVO GARCÍA, A. (director) (2008): Introducción a la Administración de Empresas. Ed. Civitas, 6ª Edición, Madrid. (el alumno puede consultar también ediciones anteriores)

DÍEZ DE CASTRO, E. GALÁN GONZÁLEZ, J.L; MARTÍN ARMARIO, E. (2009): Introducción a la Economía de la Empresa I, 4ª Reimpresión. Pirámide, Madrid. (el alumno puede consultar también ediciones anteriores)

DÍEZ DE CASTRO, E.; GALÁN GONZÁLEZ, J.L; MARTÍN ARMARIO, E. (2007): Introducción a la Economía de la Empresa. Vol II, 3ª Reimpresión. Ed. Pirámide. (el alumno puede consultar también ediciones anteriores)

FUENTES, MªM.; CORDÓN, E. (COORDS.) (2015): Fundamentos de Dirección y Administración de Empresas. 3ª Edición. Ed. Pirámide.

IBORRA, M., DASÍ, A., DOLZ, C. Y FERRER, C. (2007, 2010): Fundamentos de Dirección de Empresas. Concepto y habilidades directivas. Ed. Thomson.

PÉREZ GOROSTEGUI, E. (2017). Curso de Introducción a la Economía de la Empresa. Editorial Universitaria Ramón Areces.

RIALP CRIADO, A. (2003): "Fundamentos teóricos de la organización de empresas. Un enfoque interdisciplinar", Ed. Pirámide, Madrid.

SUÁREZ SUÁREZ, A. S. (2007): Curso de Economía de la Empresa, Pirámide, Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

Web de departamento de Organización de Empresas 2: <https://oe2.ugr.es/>
 Web de la biblioteca de la UGR: <https://biblioteca.ugr.es>
 Web de la Facultad de CC. EE. y Empresariales de Granada: <https://fccee.ugr.es/>
 Web de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla: <https://faciso.ugr.es>
 Web de la Facultad de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta: <https://feetce.ugr.es/>

METODOLOGÍA DOCENTE

Se desarrollarán las siguientes actividades formativas desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal).

Actividades formativas	Descripción y Propósito	Metodologías docentes
Lección magistral (Clases teóricas-expositivas)	Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.	<ul style="list-style-type: none"> • Lección Magistral • Debates
	Propósito: transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos.	
Actividades prácticas (Clases prácticas)	Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de Problemas • Resolución de Casos Prácticos • Debates • Exposición de Trabajos Tutelados
	Propósito: fomentar el desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.	
Actividades individuales	Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor/a para profundizar en aspectos concretos de la materia para	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución de



(Estudio y trabajo autónomo)	que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, así como estudio individualizado de los contenidos de la materia y la realización de actividades evaluativas (informes, exámenes, ...)	Problemas • Resolución de Casos Prácticos
	Propósito: favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo y evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses.	
Actividades grupales (Estudio y trabajo en grupo)	Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.	• Resolución de Problemas • Resolución de Casos Prácticos
Tutorías académicas	Descripción: organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, profundizar en distintos aspectos de la materia y orientar la formación académica-integral del estudiante.	• Tutorías Académicas

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Siguiendo las recomendaciones de la “Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada” (aprobada por Consejo de Gobierno en la sesión extraordinaria del 20 de mayo de 2013), la evaluación de esta asignatura se lleva a cabo de la siguiente manera:

Para la evaluación de la convocatoria ordinaria:

Con objeto de evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia, se utilizará un sistema de evaluación diversificado, seleccionando las técnicas de evaluación más adecuadas para la asignatura en cada momento, que permita poner de manifiesto los diferentes conocimientos y capacidades adquiridos por el alumnado al cursar la asignatura. Dependiendo del momento, se podrán utilizar las siguientes técnicas de evaluación:

- Prueba escrita: ensayos, pruebas objetivas, resolución de problemas, casos o supuestos, pruebas de respuesta breve, informes y diarios de clase.
- Prueba oral: exposiciones de trabajos orales en clase, individuales o en grupo, sobre contenidos de la asignatura (seminario) y sobre ejecución de tareas prácticas correspondientes a competencias concretas.
- Observación: escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el estudiante en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Participación activa del estudiante en el aula, tutorías y trabajos en grupos reducidos sobre supuestos prácticos propuestos.

Nótese que, a efectos de evaluación y en base a la normativa previamente mencionada, **en la convocatoria ordinaria PREVALECE la evaluación continua**. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global final corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. En concreto, la distribución de la calificación será la siguiente:



Examen final (30% de la calificación global). Cuenta con dos partes diferenciadas:

- Una prueba teórica (60% de la nota del examen final) compuesta por una batería de preguntas.
 - Una prueba práctica (40% de la nota del examen final) en la que habrá que resolver uno o varios ejercicios.
- Para superar este examen final, el alumno/a deberá obtener 5 puntos sobre 10 en cada una de las partes o pruebas mencionadas. La puntuación obtenida en el examen final representará un 40% del peso total de la evaluación. Nótese que el profesorado informará con suficiente antelación a la fecha oficial de examen sobre el tipo, la composición, la estructura y las características de ambas pruebas que conforma el examen final.

Actividades prácticas de evaluación continua (70% de la calificación global). La nota obtenida será el resultado de la participación, exposición y valoración de las actividades prácticas entregadas, de entre las propuestas por el profesorado. La puntuación obtenida en las actividades prácticas representará un 70% del peso total de la evaluación. El profesorado informará con suficiente antelación sobre el tipo, la composición, la estructura y las características de las actividades prácticas que los estudiantes deben realizar durante el cuatrimestre.

Para la evaluación de la convocatoria extraordinaria:

En la convocatoria extraordinaria se realizará una **prueba objetiva escrita** de iguales características, estructura y criterios de evaluación al del examen final de la convocatoria ordinaria. Esta prueba incluirá preguntas que permitirán valorar el nivel de conocimientos teóricos y prácticos asimilados por el estudiante a lo largo del curso y se realizará normalmente en la fecha prevista para exámenes finales oficiales de la asignatura. El profesorado proporcionará información detallada sobre la prueba con suficiente antelación y en una fecha cercana a la convocatoria oficial de la misma.

- En el caso de los estudiantes que no superaron la asignatura en convocatoria ordinaria pero **sí cuentan con calificación de la evaluación continua**, el profesorado comparará la puntuación obtenida en esta prueba (sobre el 100%) con la que se obtendría de su ponderación con un 30%, manteniendo el 70% de la nota de evaluación continua guardada. La calificación del estudiante será la más favorable de esas dos posibilidades.
- En el caso de los estudiantes que **no cuentan con nota de evaluación continua** de la convocatoria ordinaria, la calificación final de la asignatura será el 100% de la nota obtenida en la prueba objetiva escrita.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Existe la posibilidad de solicitar el sistema denominado "Evaluación Única Final". Para acogerse a esta opción, el alumno/a interesado/a en este sistema deberá solicitarlo en el siguiente enlace <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacion-unica-final/> en las dos primeras semanas de docencia del cuatrimestre, alegando y acreditando las razones que le asisten (por ejemplo, motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada) para no participar en el sistema de evaluación continua. El alumno/a interesado/a en este sistema debe visitar el link habilitado para ello en la página web del Departamento de Organización de Empresas 2 de la Universidad de Granada y seguir el procedimiento que se especifica. El link es: <http://oe2.ugr.es/>

En caso de no llevar a cabo este proceso, se entiende que el estudiante participa voluntariamente en el sistema de evaluación continua.

La evaluación para los estudiantes que sigan este sistema consistirá (tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria) de un examen único que permita valorar tanto los conocimientos teóricos como prácticos del estudiante sobre la asignatura. El desarrollo de esta prueba podrá tener una estructura y planteamientos similares al



examen final de la evaluación continua, con la diferencia fundamental, en este caso, de la distinta ponderación prevista para el estudiante en evaluación única final. Los objetivos de aprendizaje y temario incluidos para evaluación única final serán los mismos que para evaluación continua. El profesorado proporcionará información detallada sobre esta prueba a los alumnos con evaluación única final concedida con suficiente antelación y en una fecha cercana a la convocatoria oficial de la misma

El estudiantes que, habiendo solicitado y obtenido la EUF, no se presente al examen final en convocatoria oficial, tendrá la consideración de NO PRESENTADO

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Disponibles en la web del departamento

<http://oe2.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Clases presenciales
- Mensajes individualizados de Prado (foros, chats, correo)
- Correo electrónico.
- Videoconferencia
- Aplicaciones colaborativas: Google Meet, Zoom, Whatsapp, Skype, y similares.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

“Lección magistral” (Clases teóricas-expositivas): Presentación en el aula virtual, a través de las plataformas establecidas oficialmente por la Universidad de Granada, de los conceptos fundamentales y debate para facilitar al estudiante su trabajo autónomo.

Las actividades prácticas individuales, los seminarios o talleres y las actividades grupales se desarrollarán **preferentemente de forma presencial**. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizarían a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

Nótese que el profesorado no puede garantizar el desarrollo de sesiones presenciales en el caso de que la capacidad de la clase y/o el número de estudiantes en el aula impidan el cumplimiento de las recomendaciones de distanciamiento y seguridad previstas en cada momento por las autoridades competentes. En ese tipo de situaciones, las clases se desarrollarían siguiendo las previsiones del escenario “B” para garantizar unas condiciones de máxima seguridad sanitaria y calidad docente a todos los estudiantes. La misma medida se adoptaría en el caso de que se produjeran problemas técnicos que impidan ofrecer el necesario nivel de calidad docente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria ordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Todas las pruebas de evaluación se desarrollarán **preferentemente de forma presencial**. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizarían a través de



las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria extraordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Todas las pruebas de evaluación se desarrollarán **preferentemente de forma presencial**. Si no se pudieran realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizarían a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

Evaluación Única Final

Los criterios sobre la calificación final coinciden con los descritos en el apartado de evaluación única final. La prueba de evaluación se desarrollará **preferentemente de forma presencial**. Si no se pudiera realizar presencialmente, porque la situación sanitaria no lo permitiera, se realizaría a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

Disponibles en la web del departamento

<http://oe2.ugr.es/>

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Mensajes individualizados de Prado (foros, chats, correo)
- Correo electrónico.
- Videoconferencia
- Aplicaciones colaborativas: Google Meet, Zoom, Whatsapp, Skype, y similares.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

“Lección magistral”: Presentación en el aula virtual, a través de las plataformas establecidas oficialmente por la Universidad de Granada, de los conceptos fundamentales y debate para facilitar al estudiante su trabajo autónomo.

Las actividades prácticas individuales, los seminarios o talleres y las actividades grupales se desarrollarán a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria ordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

Convocatoria Extraordinaria

Los criterios y porcentajes sobre la calificación final, para la convocatoria extraordinaria, coinciden con los descritos en el apartado de evaluación. Las pruebas de evaluación se desarrollarán a través de las plataformas en línea



establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

Evaluación Única Final

Los criterios sobre la calificación final coinciden con los descritos en el apartado de evaluación única final. La prueba se realizará a través de las plataformas en línea establecidas oficialmente por la Universidad de Granada.

